

Gamapartes Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

1. Entidad que Reporta

Gamapartes Cía. Ltda., fue constituida el 16 de julio de 2004 según escritura pública e inscrita el 17 de agosto del 2004 en el Registro Mercantil. Está domiciliada en la calle AV. Diez de Agosto # 6968 Y calle Avellanas (bodegas Parkenor), en el barrio Cotocollao de Quito - Ecuador.

Gamapartes Cía. Ltda., tiene como actividad comercial la Importación comercialización y venta al por mayor y menor de repuestos automotrices, sistemas eléctricos neumática e iluminación para vehículos automotores.

2. Bases de Presentación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES emitidas por el International Accounting Standards (en adelante "IASB"). Los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de empresa en funcionamiento, la que prevé la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal de negocios. No obstante, a raíz de la declaración de la propagación del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, los Gobiernos alrededor del mundo han tomado medidas que limitan la movilidad de las personas para prevenir la propagación del COVID-19, que afectan las diferentes actividades económicas. Aunque la entidad espera continuar con sus operaciones en el futuro previsible, la evaluación del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha se ha realizado en un escenario de incertidumbre significativa.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009. Al mismo tiempo el IASB señaló su plan de llevar a cabo una revisión integral inicial de la NIIF para las PYMES para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido al implementarla y para considerar si existe la necesidad de introducir modificaciones. El IASB comenzó su revisión integral inicial en 2012.

En el año 2015, el IASB publica las modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES. Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

b) Bases de Medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la obligación de beneficios a empleados por jubilación patronal e indemnización por desahucio que es valorizada con base en métodos actuariales (ver nota 4 (d)), a partir de los registros de contabilidad de la Compañía.

c) Moneda Funcional

31 de diciembre de 2019

Los estados financieros se presentan en la moneda del ambiente económico primario donde opera, es decir, en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES requiere que la Compañía utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Compañía ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

Nota 4 (a)	-	Instrumentos financieros
Nota 4 (b)	-	Inventario
Nota 4 (c)	-	Equipos, muebles y vehículos
Nota 4 (d)	-	Deterioro de los activos
Nota 4 (e)	-	Beneficios a los Empleados
Nota 4 (f)	-	Provisiones y Contingencias
Nota 4 (g)	-	Impuesto a la renta
Nota 4 (j)	-	Reconocimiento de Ingresos

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos Financieros

Reconocimiento y Medición

Los instrumentos financieros descritos dentro del alcance de la sección 11 la NIIF para las PYMES son los siguientes: efectivo; un instrumento de deuda como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar, un compromiso de recibir un préstamo; una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.

La Compañía mide inicialmente sus activos y pasivos financieros al precio de la transacción, lo cual incluye los costos de transacción. La Compañía no posee instrumentos financieros que se midan posteriormente al valor razonable con cambios en resultados ni tampoco acuerdos que constituyan

31 de diciembre de 2019

una transacción de financiación en las que los pagos se aplacen más allá de los términos comerciales normales.

Al final del período que se informa la Compañía mide sus instrumentos financieros básicos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, excepto para aquellos instrumentos de deuda clasificados como activos o pasivos corrientes, los cuales se miden al importe no descontado del efectivo o contraprestación que se espera pagar o recibir.

La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros activos financieros por Efectivo en caja y bancos y Cuentas por cobrar y; pasivos financieros por Cuentas por pagar, Partes relacionadas por pagar y Obligaciones financieras.

Baja en Cuentas de un Activo Financiero

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos de la Compañía a recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- La Compañía haya transferido sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- La Compañía haya transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Baja en Cuentas de un Pasivo Financiero

Los pasivos financieros son dados de baja cuando:

- La obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o ha expirado.
- Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones actuales de un pasivo se hayan modificado sustancialmente; tales permutas o modificaciones se tratan como bajas en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados.

b) Inventario

El inventario se valora al costo promedio, o el valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al costo de reposición de los inventarios (precio estimado de efectuar una nueva compra).

31 de diciembre de 2019

El valor neto de realización se determina bajo las consideraciones ítem por ítem y del propósito de realización de los inventarios. Se establece con base en el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados necesarios para efectuar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

c) Equipos, muebles y vehículos

Reconocimiento y Medición

Los elementos de Equipos, muebles y vehículos se miden al costo, neto de depreciación acumulada y / o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Los Equipos, muebles y vehículos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Cuando partes significativas de una partida de Equipos, muebles y vehículos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de Equipos, muebles y vehículos se determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros de Equipos, muebles y vehículos, y son reconocidas netas en ganancias o pérdidas en ventas de activos no corrientes en el estado de resultados integral.

Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina a los Equipos, muebles y vehículos son reconocidos en resultados integral cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación de los elementos de Equipos, muebles y vehículos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de Equipos, muebles y vehículos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles son determinadas por la Compañía de la Entidad en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes

Clase de Activo	Vidas útiles estimadas en años
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	5
Vehículos	8

d) Deterioro de los Activos

i. Activos Financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera a un activo financiero o un grupo de activos financieros como deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que puedan calcularse de manera fiable.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, el monto de la pérdida es reconocido en los resultados integrales.

De existir evidencia objetiva de una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de los activos financieros y el valor presente de los flujos futuros de efectivo (excluyendo las pérdidas crediticias esperadas a futuro que aún no hayan sido incurridas). El valor presente de los flujos futuros esperados es descontado utilizando la tasa original efectiva de interés de los activos financieros que originan la pérdida por deterioro. Si un préstamo tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es la actual tasa de interés efectiva.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de reserva y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados integral. Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo activos por impuesto diferido, es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero

31 de diciembre de 2019

en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados “unidad generadora de efectivo” que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

e) Beneficios a los Empleados

La Compañía utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorando que tiene relación con servicios, pasados realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Jubilación Patronal

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Desahucio

La obligación neta de la Compañía con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Compañía.

31 de diciembre de 2019

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador, y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,
- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. Sin embargo, es política de la Compañía mantener a sus trabajadores hasta antes que estos cumplan el tiempo de servicio que les otorga el derecho de jubilación patronal, razón por la cual mantiene como obligación por beneficios a sus empleados las prestaciones por terminación.

f) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a: costos acumulados de servicios y contribuciones. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

31 de diciembre de 2019

g) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Los impuestos diferidos activo y pasivo son reconocidos sobre las diferencias temporarias entre el valor contable y las bases fiscales de activos y pasivos de los estados financieros.

El pasivo por impuesto a la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- Cuando el pasivo por impuestos diferido surge del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción, no afecta al resultado contable ni al resultado tributario.
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y con intereses en negocios conjuntos, cuando pueda ser controlado el momento en que serán revertidas las diferencias temporarias y sea probable que las diferencias temporarias no sean revertidas en un futuro previsible.

El activo por impuesto a la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporarias deducibles, los traspasos de los créditos y pérdidas fiscales no utilizados, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias deducibles, y el traspaso de los créditos y pérdidas fiscales no utilizados puedan revertirse y que las utilidades tributarias futuras permitan recuperar los activos por impuestos diferidos, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferido sobre la diferencia temporaria deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea combinaciones de negocios y que en el momento de la transacción no afecte a la utilidad contable ni a la utilidad tributaria.
- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y con negocios conjuntos; los activos por impuestos diferidos son reconocidos únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporarias sean revertidas en un futuro previsible y que las utilidades tributarias futuras permitan la recuperación de los activos por impuestos diferidos.

El activo por impuestos diferido no reconocidos es revaluado en cada fecha de balance y son reconocidos en la medida en que sea probable que las utilidades tributarias futuras permitan la recuperación de dichos activos por impuestos diferidos.

31 de diciembre de 2019

Los impuestos diferidos activo y pasivo se valoran con las tasas impositivas vigentes para cuando el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en los tipos que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance.

El impuesto a la renta diferido sobre partidas reconocidas directamente en patrimonio se reconoce también en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos activo y pasivo se compensan si existe un derecho legal exigible para compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

h) Crédito tributario de IVA

Como política de la Entidad y atendiendo a lo establecido por el Servicio de Rentas Internas, el IVA pagado por la compra de bienes y prestación de servicios se registra de la siguiente manera:

- Como parte del gasto si la adquisición no se destina directamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados.
- Como crédito tributario si la adquisición se destina directamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados.
- Como parte del costo si la adquisición corresponde a componentes de Equipos, muebles y vehículos.

i) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de inventario se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas, derechos y beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

31 de diciembre de 2019

k) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

l) Gastos Financieros

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses por reservas actuariales y los gastos y comisiones bancarias.

m) Transacciones en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de liquidación de las operaciones o del estado de situación, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera se registran en la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

5. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

6. Administración del Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros no derivados de la Compañía constituyen las cuentas por pagar y las partes relacionadas por pagar y obligaciones financieras. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Compañía. La Compañía posee también cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Compañía. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

31 de diciembre de 2019

Marco de Administración de Riesgos

La Compañía es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas.

La Compañía, a través de sus políticas y procedimientos pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

La Compañía monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

a) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

Cuentas	2019	2018
Activos financieros		
Corriente:		
Efectivo en caja y bancos	43.137	67.025
Cuentas por cobrar comerciales	763.221	799.711
Empleados	3.801	7.320
Otras cuentas por cobrar	1.375	1.432
Estimación por deterioro	(6.606)	(4.306)
Subtotal	804.928	871.182
No corriente:		
Otras cuentas por cobrar	26.510	27.492
Subtotal	26.510	27.492
Total	831.438	898.674

31 de diciembre de 2019

Riesgo de Crédito Relacionado con Cuentas por Cobrar Comerciales

El período promedio de crédito por venta de bienes y servicios es de 90 días. En el año 2019 fue registrado un ajuste en la estimación por deterioro con cargo en los resultados integrales con respecto a su portafolio de clientes. El resumen de antigüedad se muestra a continuación:

Cuentas	2019	2018
Vigentes y no deteriorados	497.844	-
Créditos vencidos:		
Hasta 30 días	129.567	696.938
De 31 a 60 días	56.990	56.112
De 61 a 90 días	33.667	25.976
De 91 a 180 días	35.168	13.977
De 181 a 365 días	9.985	6.708
Total	763.221	799.711

Efectivo en Caja y Bancos

La Compañía mantenía efectivo en caja y bancos por US\$43.137 al 31 de diciembre de 2019 (US\$67.025 al 31 de diciembre de 2018), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos.

Las entidades financieras en las que la Compañía mantiene efectivo presentan las siguientes calificaciones de riesgo otorgadas por el respectivo calificador:

Entidad Financiera	Calificación	Calificador
Banco de la Producción S. A. Produbanco	AAA / AAA-	Pcr Pacific S.A. / Bank Watch Ratings S.A.
Banco Bolivariano C. A.	AAA / AAA-	Pcr Pacific S.A. / Bank Watch Ratings S.A.
Banco De Guayaquil S. A.	AAA / AAA	Pcr Pacific S.A. / Soc. Cal. Riesgo Latinoamericana
Banco Pichincha C. A.	AAA / AAA-	Pcr Pacific S.A. / Bank Watch Ratings S.A.

b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

31 de diciembre de 2019

A continuación, se muestra el ratio del índice de liquidez:

Cuentas	2019	2018
Activo corriente	1.860.093	1.929.606
Pasivo corriente	687.550	904.146
Saldo final	2,71	2,13

c) Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Compañía como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Compañía con relación al riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Moneda

El riesgo de moneda y tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras o activos y pasivos registrados denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía.

d) Administración de Capital

El objetivo de la Compañía respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los socios y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado en base al ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, es como sigue:

Cuentas	2019	2018
Total patrimonio	1.102.464	986.810
Total activo	1.983.705	2.060.741
Índice - ratio de patrimonio sobre activos	0,56	0,48

7. Efectivo en Caja y Bancos

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como efectivo en caja y bancos se componen de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2019

Cuentas	2019	2018
Caja chica	123	1.750
Bancos	43.014	65.275
Total	43.137	67.025

8. Cuentas por Cobrar

La composición del saldo que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como cuentas por cobrar, es como sigue:

Cuentas	2019	2018
Corriente:		
Comerciales	763.221	799.711
Empleados	3.801	7.320
Otras cuentas por cobrar	1.375	1.432
Estimación por deterioro	(6.606)	(4.306)
Subtotal	761.791	804.157
No corriente:		
Garantías de contratos de arrendamiento operativo	14.293	15.275
Garantías de mercaderías en importación	12.217	12.217
Subtotal	26.510	27.492

La exposición de la Compañía a los riesgos de crédito y las pérdidas por deterioro relacionada con las cuentas por cobrar comerciales se revelan en la Nota 6 (a).

9. Inventario

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como inventario se componen como sigue:

Cuentas	2019	2018
Inventario disponible para la venta	889.764	917.172
Mercadería en tránsito	157.710	103.922
Materia Prima	2.214	-
Estimación por deterioro	(4.433)	(4.470)
Total	1.045.255	1.016.624

10. Pagos Anticipados

La composición del saldo que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como Pagos anticipados, es como sigue:

Gamapartes Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Cuentas	2019	2018
Anticipos a proveedores	8.400	15.471
Seguros	1.510	2.084
Total	9.910	17.555

Gamapartes Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

11. Equipos, Muebles y Vehículos

A continuación, se presenta un resumen de la composición y el movimiento equipos, muebles y vehículos por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Cuentas	Maquinaria y Equipo	Muebles y enseres	Equipo de computación	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>					
Saldos al 31 de diciembre de 2017	19.954	20.653	18.320	148.373	207.300
Adiciones	10.583	5.153	1.159	-	16.895
Venta	-	-	-	(20.527)	(20.527)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	30.537	25.806	19.479	127.846	203.668
Adiciones	1.202	-	2.500	-	3.702
Saldos al 31 de diciembre de 2019	31.739	25.806	21.979	127.846	207.370
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(3.802)	(10.402)	(13.796)	(72.265)	(100.265)
Adiciones	(2.301)	(2.212)	(2.186)	-	(6.699)
Venta	-	-	-	6.939	6.939
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(6.103)	(12.614)	(15.982)	(65.326)	(100.025)
Adiciones	(3.148)	(2.340)	(1.628)	(12.498)	(19.614)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(9.251)	(14.954)	(17.610)	(77.824)	(119.639)
Valor neto en libros:					
Al 31 de diciembre del 2017	16.152	10.251	4.524	76.108	107.035
Al 31 de diciembre del 2018	24.434	13.192	3.497	62.520	103.643
Al 31 de diciembre del 2019	22.488	10.852	4.369	50.022	87.731

31 de diciembre de 2019

12. Partes Relacionadas*Saldos con Partes Relacionadas:*

El siguiente es un resumen de los saldos que la Compañía mantiene por cobrar y pagar a sus partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Cuentas	2019	2018
Corriente		
Paul Seidl	-	158
Inmoalpina S.A.	-	64.000
Subtotal	-	64.158
No corriente		
Paul Seidl	23.387	36.288
Betty Arteaga	120.376	91.484
Inmoalpina S.A.	13.000	-
Subtotal	156.763	127.772
Total	156.763	191.930

13. Cuentas por Pagar

La composición del saldo de las Cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la Compañía es como sigue:

Cuentas	2019	2018
Proveedores Locales	155.435	215.236
Proveedores Exterior	270.959	371.657
Sueldos por pagar a empleados	17.815	20.988
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	3.361	1.609
Otras	1.360	2.373
Subtotal	448.930	611.863

31 de diciembre de 2019

14. Impuestos**Impuestos corrientes**

La composición del saldo de los impuestos corrientes en el activo y pasivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la Compañía es como sigue:

Cuentas	2019	2018
Activo:		
Impuesto al Valor Agregado	-	24.245
Total	-	24.245
Pasivo:		
Impuesto a la renta	13.190	11.910
Retenciones en la fuente de IVA	886	1.019
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	1.293	3.463
Impuesto al Valor Agregado	48.224	49.539
Total	63.593	65.931

Gasto por Impuesto a la Renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta se detalla a continuación:

Cuentas	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	42.052	39.084
Impuesto a la renta diferido	(9.371)	-
Total	32.681	39.084

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 25%. La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquél que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% en el 2019 y 2018 a la entidad antes de impuesto a la renta:

Gamapartes Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Cuentas	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	145.372	146.555
Más (menos):		
Participación a trabajadores	(21.806)	(21.983)
Base imponible	123.566	124.572
Gastos no deducibles	44.642	31.765
Base imponible	168.208	156.337
Impuesto a la renta causado	42.052	39.084

Impuesto a la Renta Corriente

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta corriente en el año que terminó al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

Cuentas	2019	2018
Saldo al inicio del año	11.910	10.541
Pagos de impuesto del año anterior	(11.910)	(10.541)
Impuesto a la renta corriente del año	42.052	39.084
Anticipo impuesto a la renta	(1.341)	(844)
Retenciones en la fuente de clientes	(27.521)	(26.330)
Saldo al final del año	13.190	11.910

Impuesto a la Renta Diferido

A continuación se presenta el movimiento del activo por impuesto a la renta diferido por los años 2019 y 2018:

Cuentas	2019	2018
Provisión Impuesto a la Salida de Divisas	3.303	-
Jubilación patronal	3.235	-
Desahucio	1.725	-
Estimación deterioro inventario	1.108	-
Totales	9.371	-

Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando

31 de diciembre de 2019

haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Régimen de Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Para el año 2019 y 2018, la Compañía no está obligada a efectuar el estudio de precios de transferencia, debido a que el monto de las transacciones anuales con partes relacionadas es menor al mínimo requerido por las disposiciones legales, por lo que la Administración considera que no está requerida a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

El 31 de diciembre de 2019, fue publicada la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria a través del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas tributarias son las siguientes:

a) Impuesto a la Renta

Se exonera del Impuesto a la Renta por cinco años incluyendo las inversiones nuevas y productivas en los siguientes sectores productivos: servicios de infraestructura, servicios educativos y servicios culturales y artísticos.

Dividendos

Se grava la distribución de dividendos a sociedades y personas naturales no residentes en el Ecuador. Las empresas que distribuyen dividendos retendrán el 25% sobre el ingreso gravado. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.

Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.

31 de diciembre de 2019

Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la tarifa del 35% sobre el ingreso gravado.

Jubilación Patronal y Desahucio

Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:

- a. La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa;
- b. Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en la administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Deducciones

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio.
- Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece un 100% de deducción adicional en gastos de publicidad a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos calificados por el ente rector.
- Los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales se podrán deducir hasta un 150% de conformidad con las condiciones establecidas en el Reglamento de aplicación.
- Se elimina la obligación de determinar y cancelar el anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

b) Impuesto al Valor Agregado

- Se grava con tarifa 12% del IVA la importación de servicios digitales y los pagos por servicios digitales de entrega de bienes muebles de naturaleza corporal, el IVA se aplica sobre la comisión adicional al valor del bien.
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
 - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.

31 de diciembre de 2019

- Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp).
- Papel periódico.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
- El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos.

c) Impuesto a los Consumos Especiales

- Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
- Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago; y. las fundas plásticas.
- Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.

d) Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición. No se aplica esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena propietaria, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

e) Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

Esta contribución será pagada con base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único. En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible. Su declaración y

31 de diciembre de 2019

pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el Servicio de Rentas Internas.

Conforme los resultados obtenidos en el año 2018, la Compañía deberá efectuar el pago por concepto de esta contribución por el monto total aproximado de US\$10.429 en los años 2020, 2021 y 2022.

15. Beneficios a los Empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

El detalle de beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Cuentas	2019	2018
Participación de Trabajadores en Utilidades	21.806	21.983
Vacaciones	17.198	18.201
Aportes por pagar	6.268	5.875
Décimo cuarta remuneración	5.433	4.638
Décimo tercera remuneración	2.298	1.839
Fondos de reserva	955	1.160
Otros	2.023	4.357
Saldo al final del año	55.981	58.053

De acuerdo con las leyes laborales de la República del Ecuador, la Compañía está obligada a distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. La Compañía ha estimado el gasto de participación de los empleados en las utilidades de la siguiente manera:

Cuentas	2019	2018
Utilidad antes de Participación de Trabajadores	145.372	146.555
Participación de Trabajadores en Utilidades	21.806	21.983

Beneficios a los empleados a largo plazo

El movimiento de los beneficios a los empleados a largo plazo fue como sigue:

31 de diciembre de 2019

Cuentas	Jubilación patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	12.724	6.900	19.624
Costo laboral	3.423	2.071	5.494
Intereses	1.051	562	1.613
Pérdidas actuariales	11.090	4.301	15.391
Reducciones anticipadas	(109)	-	(109)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	28.179	13.834	42.013
Costo laboral	6.289	3.220	9.509
Intereses	2.175	1.047	3.222
Ganancias actuariales	(3.997)	(7.844)	(11.841)
Reducciones anticipadas	(12.928)	-	(12.928)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	19.718	10.257	29.975

16. Provisiones

Al 31 diciembre de 2019 y 2018, la composición de las Provisiones en el estado de situación de la Compañía se presenta como sigue:

Cuentas	2019	2018
Corriente		
Impuesto a la Salida de Divisas	13.214	18.346
Contribución Única y Temporal	3.476	-
Otras	4.166	9.641
Subtotal	20.856	27.987
No corriente		
Contribución Única y Temporal	6.953	-
Subtotal	6.953	-

17. Obligaciones Financieras

Esta nota provee información sobre la composición de las obligaciones financieras y sus términos contractuales al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Cuentas	2019			2018		
	Saldo	Tasa anual	Vencimiento	Saldo	Tasa anual	Vencimiento
Tarjetas de crédito	59.366			27.206		
Banco de Guayaquil S. A.	33.331	9,76%	jul-20	26.164	9,76%	may-19
Banco de la Producción Produbanco S. A.	-			15.486	10,21%	ago-19
Totales	92.697			68.856		

31 de diciembre de 2019

18. Patrimonio

Capital Social

La Compañía fue constituida con un capital autorizado de 3,000 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en tres mil participaciones de un dólar cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías limitadas transfieran a la reserva legal, por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos el 20% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta corresponde a ganancias acumuladas netas presentadas en años anteriores y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de NIIF:

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 determinó que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y que generaron un saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los socios. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido con los resultados acumulados y con las utilidades del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponden a las ganancias actuariales netas generadas en las reservas de beneficios a empleados por jubilación patronal y desahucio.

19. Ingresos por Actividades Ordinarias:

Un resumen de los ingresos obtenidos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

Cuentas	2019	2018
Ventas de inventario	4.394.865	4.157.061
Venta de servicios	33.374	30.697
Descuentos en ventas	(598.562)	(596.124)
Devoluciones en ventas	(179.443)	(128.213)
Fletes	3.087	1.414
Saldo al final del año	3.653.321	3.464.835

31 de diciembre de 2019

20. Costo de Ventas, Gastos Administrativos y Ventas

La composición del costo de ventas, los gastos administrativos y de ventas de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Cuentas	2019			2018		
	Costo de ventas	Gastos administrativos y ventas	Total	Costo de ventas	Gastos administrativos y ventas	Total
Personal:						
Sueldos, salarios y remuneraciones	-	262.383	262.383	-	199.593	199.593
Beneficios sociales	-	105.850	105.850	-	85.959	85.959
Aporte a la seguridad social	-	45.344	45.344	-	36.270	36.270
Participación de empleados en las utilidades	-	21.806	21.806	-	21.983	21.983
Desahucio	-	4.300	4.300	-	3.033	3.033
Jubilación Patronal	-	6.289	6.289	-	4.474	4.474
Subtotal	-	445.972	445.972	-	351.312	351.312
Mercadería	2.431.661	-	2.431.661	2.332.365	-	2.332.365
Arrendamiento operativos	-	119.240	119.240	-	114.025	114.025
Honorarios	-	117.886	117.886	-	127.703	127.703
Comisiones	-	95.285	95.285	-	89.073	89.073
Suministros	-	33.488	33.488	-	47.694	47.694
Gastos de viaje	-	30.984	30.984	-	33.571	33.571
Mantenimiento	-	19.964	19.964	-	24.878	24.878
Depreciaciones	-	19.614	19.614	-	20.287	20.287
Seguros	-	19.075	19.075	-	15.208	15.208
Adecuaciones	-	17.381	17.381	-	27.041	27.041
Servicios básicos	-	17.018	17.018	-	15.353	15.353
Servicios	16.877	-	16.877	11.900	-	11.900
Impuestos y contribuciones	-	12.477	12.477	-	10.707	10.707
Combustibles y lubricantes	-	6.276	6.276	-	5.369	5.369
Transporte	-	584	584	-	5.256	5.256
Materiales	373	-	373	1.254	-	1.254
Otros	(1.821)	88.000	86.179	5.716	64.661	70.377
Totales	2.447.090	1.043.244	3.490.334	2.351.235	952.138	3.303.373

31 de diciembre de 2019

21. Resultado Financiero

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Resultado financiero de la Compañía se compone de la siguiente manera:

Cuentas	2019	2018
Comisiones de tarjetas de crédito	21.229	17.964
Bancarios	9.850	4.849
Intereses	8.200	6.828
Diferencial cambiario	3.333	9.511
Costo financiero por beneficios a los empleados	3.222	-
Totales	45.834	39.152

22. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Reporta

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta el 4 de abril de 2020 fecha de autorización para la publicación de los estados financieros, no han ocurrido eventos que en opinión de la Compañía requieran revelaciones adicionales o que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.

Ante la inminente amenaza de la pandemia global de COVID-19 y en busca de minimizar los efectos de su propagación, los países del mundo han adoptado una serie de políticas que están afectando significativamente a la economía debido a la interrupción de las actividades productivas y de comercio local e internacional; y sus efectos en las cadenas de abastecimiento de los diferentes sectores económicos. Como consecuencia, también se ha producido una volatilidad significativa en los mercados financieros, de materias primas y divisas en todo el mundo.

Con el propósito de contener la propagación de COVID-19 en el Ecuador, las autoridades gubernamentales locales han dispuesto medidas excepcionales de restricción a la movilidad cuyo mayor impacto es la reducción generalizada de la actividad productiva, económica y comercial.

Como medidas complementarias y compensatorias al impacto económico local, las autoridades del gobierno ecuatoriano han emitido disposiciones que flexibilizan ciertas regulaciones de los organismos de control; disposiciones sobre el sector financiero público y privado con enfoque en el diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias y la reestructuración de deudas; además de la asignación de presupuesto para el otorgamiento de créditos personales y empresariales a través de banca pública y el bono de contingencia a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social dirigido a personas con ingresos inferiores al salario básico unificado.

Con fecha 27 de marzo de 2020 el Presidente de la República emitió el Decreto Ejecutivo No. 1021 que contiene las normas para el diferimiento, sin interés, del pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2019 y del IVA de los meses de marzo, abril y mayo de 2020, que debía pagarse en abril, mayo y junio, respectivamente. El Decreto crea también un régimen de “auto retención” de impuesto a la renta en virtud del cual obliga a ciertos contribuyentes a practicar, de forma mensual, una “auto retención” en la fuente sobre los ingresos gravados que obtienen dentro del respectivo mes. Los valores retenidos constituyen crédito tributario del impuesto a la renta del propio contribuyente que practica la retención y deben ser declarados y pagados al Servicio de Rentas Internas (“SRI”) dentro del mes siguiente.

* * * * *